I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RES. N° 400-BM/197

Cerrillos, Julio 04 de 2013

VISTOS:

1.- Lo consagrado en el DL 799/74 y en el Oficio N°9.277/75 de Contraloría General de la República que regula el uso de vehículos fiscales

2.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°202/891/95, en el Reglamento de uso y circulación de vehículos municipales Decreto Exento N°201/075/97, modificado por el Decreto Exento N°202/523/97 y

3.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°202/352/99 sobre delegación de facultades.

4.- Lo señalado en Of. Ord. N°0368 de la Intendencia Región Metropolitana de fecha 30 de enero de 2006.

CONSIDERANDO:

1) La solicitud efectuada en providencia N°103/184/13 y, memorándum N°500/ 727 /13 de Serv. Generales, para realizar traslado de la selección de adulto2013 de la asociación de futbol Cerrillos desde divino maestro 7440 con destino al estadio Municipal de lo Espejo ubicado de la Habana N°7155.

RESUELVO:

Autorizar para los días que a continuación se señalan, al vehículo municipal conducido por el funcionario que a continuación se indica:

Vehículo	Placa	Conductor	Unidad	Fecha
Bus	WA-1753	Sr. Pedro Leveque	Ad. Municipal	05,12 y 19 de Julio

El Departamento de Servicios Generales coordinará con los usuarios la prestación eficiente del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RAMIRO REYES REBOLLEDO
DIRC. (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

RRR/vac
C.c.: Archivo